



SERMON

QUINQUAGESIMO SEXTO,

DE LA INTEGRIDAD QUE HA DE TENER LA CONFESION PARA FER BUENA.

Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

N. 1.

Conc. Trid. sess. 14. c. 5. Bo. r. lib. 1. de Conf. Philos. prof. 4. Gen. 3. Math. 22

Chri. hom. 16. in Gen. Glos. in Gen. 3. Tert. lib. 2. con. 1. Mor. cap. 25. Gals. apud Tert. in Math. 22



ASTIMA es, ya un confusio, y afrenta del Christiano, que sea menester mandarle, instarle, y rogarle que procure el remedio de su alma en vna buena confesion. Porque quien vió jamas que sea necesario instar al herido de muerte que busq al Cirujano: al enfermo, q de cuera de su enfermedad al Medico: Y al que está en el lodo, que de la mano para que le saquen? verdaderamente, no fe que encanto, que ceguedad, y que locura sea esta, que hallandose el peccador herido de muerte con la culpa grave, enfermo de achaque tan mortal, y metido en el lodo de los vicios, ni busca Cirujano, y Medico en vn confessorio, ni estiene de la mano para que lo saquen del lodo, y es menester que le rueguen quiera su salud eterna! Qué otra cosa fue aquel entrar Dios por el Parayso preguntando por Adam despues que pecó? *Vbi est?* qué fue preguntar a Cain por Abel su hermano? *Vbi est Abel frater tuus?* Porqué al que estava en las bodas sin el vestido decente, preguntó el Rey, como avia entrado de aquel modo? *Quomodo huc intrasti?* Y porque preguntó Jesu Christo nuestro Señor a Judas en el Huerto a qué avia venido? *Ad quid venisti?* fueron acafo estas preguntas para saber? mas no cabe ignorancia en la summa Sabiduria; fueron para procurar su remedio. Si pregunta a Adam (dize San Juan Christofo) es para animarlo a la confesion de su culpa: *Ad peccatorum confessionem provocat.* Si pregunta a Cain por Abel (dize Tertuliano) es para moverle a confessar su delito: *Vi daret locum sponte confitendi delicti.* Si pregunta al que estava en las bodas indecente (dize Galfrido) es para obligarle a confessar su atrevimiento: *Ante iudicium ad penitentiam provocat.* Si pregunta nuestro Redemptor a Judas (dize San Cyrilo) es para que confiese su traycion: *Hoc ad ipsum dicit, ad monens eum...* *accepisti argentum: confitere tibi.* Y si aun rogado el peccador, abrazara los medios de su salud, lograra sus fines la divina Misericordia; pero Adam se escusa: Cain niega: el de las bodas emmudece: Judas no habla palabra.

O Christiano peccador! Vozes de Dios, y preguntas fuyas son las inspiraciones, los Sermones, los exemplos de otros, los escatamientos, y los trabajos que embia; para que entrando dentro de ti, conozcas tu peligro, y conociendolo confieses tus culpas para salir de él. Qué respondes? te excusas? niegas? callas? emmudeces? no sabes (dize San Bernardo) que nos espera aquel estrechísimo ojo de aguja del luyzio de Dios, por donde es forzoso palle el hilo de la vida para llegar a la Bienaventurança; *Arctissimum nos foramen expectat.* Pues prueba, a passar vna hebra llena de nudos, por el ojo de vna aguja. No podrás; ya se ve, que es preciso desatar antes los nudos para que palle. Luego si en la confesion se defatan los nudos de las culpas: *Quodcumque solveris:* No confesandolo, no podrás passar a la gloria que desas: *Foramen acus, huiusmodi sarcinas, non admittit.* No sabes que en lo natural pende la vida de la respiracion, tanto que mata el detenerla? Porque es esto? Atrae el coraçon el ayre para su refrigerio: calientalo con su grande fogaosidad, y calor; pero si no lo arroja para recibir otro fresco: se sufoca el coraçon, y muere el hombre. Porque pedia David que no permitiera Dios que se fumeriera en lo profundo del agua en la repeida de sus culpas: *Non me demergat tempestas aqua, neque absorbeat me profundum.* Es la causa, que como el que está en lo profundo del agua luego muere por no poder respirar; pide el penitente Rey, que ya pecó, no le permitiera Dios que se ilegalara el estado que no respire con la confesion de su culpa: *Neque absorbeat me profundum.* Si, Catolico: atrae el coraçon al pecado para su refrigerio, y deleyte: ay de ti si no lo arrojas respirando en la confesion! Sufoca al alma (dize Raulino) y estás en peligro de la muerte eterna: *Dum delicia vsque ad clausuram oris perveniunt, periclitatur homo.* Si cerró el pecado mortal las puertas del Palacio de la gloria: como entrarás si no llegas a que el Confessor que no tiene las llaves de los Cielos, te abra las puertas que cerraste? clama cō David (dize Augullino) porque te las abran: *Aperite mihi portas iustitie,* que la oveja que se queda fuera, viene a ler alimento de los lobos infernales: *Intrate portas eius in confessione. Intret grex in portas, non foras remaneat ad lupos.*

Ya me he confesado, dirás. Sea assi: mas como te has confesado? ó quantos se hallan a estas horas en las eternas llamas, aunque confesaron muchas vezes! No es lo mismo confesarse, que confesarse bien, y assi los que aviendo confesado se condenaron, fue porque confesaron mal: vnos, por no aver hecho antes de la confesion el debido examen, que si el Confessor no lo suple, es la confesion sacileza; otros, por no aver tenido dolor verdadero de sus culpas: otros, por averles faltado el proposito firme de la enmienda; otros, por no aver ido con animo verdadero de apartarse de la ocaion proxima, de dexar el odio, y de restituir, pudiendolo hazer; otros, por aver buscado maliciosamente Confesores, que no entendieran bien los pecados; ó que no los obligaran a dexar los peligros proximos de su condenacion, pero los mas, por aver callado maliciosamente, ó por verguença algun pecado grave, ó que juzgavan, ó dudavan lo era, ó alguna circunstancia de las que mudan la especie del pecado. Si tu (alma que me oyes) te has confesado assi: mira bien para que te han valido las confesiones: para el perdon, ó para la condenacion?

Oye, oye, que te habla Dios por su profeta Abdias. *Si fures ingressi sunt ad te, si latrones per noctem: quomodo conticisses?* qué hizieras (te pregunta tu Magestad) si hallaras que avian entrado en tu casa vnos ladrones para matarte, y robarre? callaras? lo sufrieras? como es posible? *Quomodo conticisses?* qué hizieras? qué deberias hazer? ea; miremos a vn hombre, que admitió en su casa vnos huéspedes, engañado de sus promeças, y algunos regalos que le hizieron; pero avisado despues que eran enemigos, y ladrones, que le querian matar despues de robarle, entró en el daddo, halló sus ciegos vacios, y que le iban destruyendo: qué hiziera este hombre? ó como sintiera su daño! Como le pesara de averlos creído, y admitido! Como se determinara a tener mas cautela en adelante! No se queda aqui; sino sale, y da cuenta al Juez de lo que le passa: le declara quien es, y quantos son los que ha tenido por amigos, dandole los nombres, y

N. 2. Cyril. Ca. 1. lib. 2. M. lib. 2. 6. Bernat. in. ecce nos. Simil. Math. 16. Bern. ibid. Simil. Aug. domo 27. ex 50. 1. sam. 68. Amb. li. de Pauc. 1. 14. Raul. itin. serm. 9. me penit. Math. 16. Psal. 117. Psalm. 99. Aug. ibi. N. 3. Conc. Trid. sess. 14. c. 5. can. 9. Reginal. de offi. de penit. c. 13. sect. 2. 3. N. 4. Adia. cap. vnic. r. 5. Conuel. lib. Simil. Remund. Secund. dial. 7. 75.

que tiene el confesar bien: *Exentera hunc piscem. sunt enim hac necessaria ad medicamentum utiliter.* Pero quiero ayudarte a defendrañarla, antes de dezirte las villidades.

II.
Facilita la confesion entera el secreto, el sigilo, y el no perderse la reputacion.

N.5.

Parecete dificultad insuperable dezir en publico el pecado que cometiste en secreto? *Exentera hunc piscem:* Defentraña esta dificultad, y verás que es tentacion. Si Dios te mandara cantar tus culpas delante de todos, como los Lacedemonios obligavan a los reos que las cantassen: Si te obligara Dios, como los Mexicanos antiguos, que ponian al que avia de confesar en vna balança sobre vn tajo alrismo de penas, y alli le hazian que dixera todos sus pecados, y de no, lo precipitavan por el despeñadero: Esto si tuviera dificultad; pero dezir el pecado à solo vn Ministro de Dios, y en secreto, sin que ninguno otro lo sepa: Puede ser precepto mas suave? y aun por fecho tanto, merecetan gran castigo el que lo quebranta callando los pecados. Assombrò en la primitiva Iglesia la severidad con que mi Padre San Pedro quitò la vida de repete à aquellos dos casados, Anaías, y Saphira: *Factus est timor magnus in universa Ecclesia.* Que delito cometieron? fabled (Fieles) que en aquel siglo de oro de la Iglesia, todos los que se convertian a la Fè de Jesu Christo, vendian las posesiones con que se hallavan, y traian el precio a los pies de los Apostoles, porque no avia entones mio, ni tuyo, sino vivian de la malfa comun, como aora los mas recoletos Religiosos. Estos casados vendieron vna posesion, y reservando parte del precio, lleyaron lo demas à los Apostoles: *Afferrens partem quandam, ad pedes Apostolorum posuit.* Veis al (dize el Padre Matias Fabre) vna imagen de los que confiesan mal, confessando algunas culpas, y reservando, y ocultando otras. Bien està, re-

Plin. in IV con. 422 Ios. ph. Acosta, de reb. Am. nic.

Ad. 5. Ad. 4.

Rel. come 7. Dom 3 Aduent 7. de Ca na Domini

reparo aora en la muerte de Saphira. Hizole el cargo el Principe de los Apostoles, y dize el Sagrado Texto que al punto cayò a sus pies, y espirò: *Confesim cecidit ante pedes eius, & expiravit.* A los pies? Pues que fue tan atrevida, que se le puso tan cerca? no (dize O Eumenio) no fue, sino que el Santo Apostol se le acercò, para que pudiera dezir, y confesar la verdad, sin que le pudieran los demàs oir: *Ut si respicere vellet, ac confiteri, non crederetur alios qui audirent.* Ea pues: Si pudiendo con tanto secreto confesar, no lo quiere hazer: Es muy justo castigo que pierda la vida de repete, para no poder aunque quiera confesar: *Cecidit ante pedes eius, & expiravit.*

No le sucedio así à la otra muger que refiere el Padre Ignacio Blane? llezò su Cura (estando ella con vna grave enfermedad) y le dixo: Mira, señora, que os moris, si tenies algun pecado callado, confesado aora, porque sin remedio os condenareis. Es posible (dize ella) que me muero? pues es la verdad que ha tantos años que callo por verguença vn pecado en la confesion. Y diciendo esto, súbitamente se le entrò la lengua en la garganta, y sin poder hablar mas espirò luego. O espantosos juzyos de Dios! No quisò confesar en secreto, y permitiò Dios que quando tan tarde quisò, no pudo. Cuyado almas, y cuydado señores Confesores, que es muy poderosa la pafsion de la verguença: Apartese del Confessionario la gente, para que facilite el secreto la confesion. Que bien hizo Eliseo para resuscitar al hijo de la Sunamite! Se encerrò con el difunto, sin permitir que ni su madre alsistiese: *Clausit ostium super se, & super puerum.* Santo Profeta: Para el milagro que conduce tanto encierro? Jesu Christo nuestro Señor preguntò donde estava Lazaro (dize Leoncio) para que creciesen los testigos a la maravilla: porque te encierras: tmes la vanidad? Deaxdle, que es misterio, dize Bachiario: Representa aquella resurreccion, la del peccador a la gracia. Pues enseña al Confessor, Eliseo, quanto importa el secreto para que el peccador resucite, por lo que impiden los testigos la disposicion para

Ad. 5.

N. 10.

Ap. Veg. Conf. p. 1

4. Reg. 4

Ba. h. i. e. n. a. l. l. n. u. n. u.

R. m. f. e. r. 1. 4. m. q. u. a. d. r. p. p.

O. E. c. u. m. d. l. o. r. u. m. a. d. 5. v. e. 10.

N. 11.

Car. om. n. i. s. e. d. p. e. u. s. c. a. n. t. a. t. D. r. b. i. 4. d. i. s. t. 1. 9. 3. u. e. t. i. t. i. c. o. n. s. u. m. i. t. e. r. D. D.

O. f. e. a. 1. 4.

Exod. 29.

Abul. lib. d. u. e. 1. 32.

refacita: *Valde enim (dize Bachiario) debet secretus, & solitarius locus mortuo in peccatis homini preparari, ubi nihil capiat ut amplius, quam medicus, & cadaver.* Sea la confesion en el publico del Templo para la delectacion; pero sea en el Confessionario sin testigos, para el secreto; pero vn monton de gente sobre quien està confessando: quien no ve que es arriesgar la integridad de la confesion? Quien sabe si la madre se acerca para oir las flaquezas de la hija? Y quando no fuera posible tan horrible atreuimiento, quien no ve que basta que la hija lo tema para que calle? Secreto, secreto, que con esto se facilita la confesion entera: *Effundit sicut aquam.*

Mas Imaginas acaso que el Confessor puede descabrir alguna cosa? *Exentera hunc piscem:* Defentraña esta imaginacion, y hallaras ser engaño de el demonio. Porque es tan grande la obligacion que el Confessor tiene a callar los pecados que oyò en la confesion, que en ningun caso, ni en vida, ni en muerte, ni de reça, ni indirectamente, ò con palabras, ò con señas puede descabrirlo, no solo à otros, pero ni à ti mismo puede hablar fuera de la confesion de los pecados que le confesaste sin licencia expresa tuya. No, Catolico, no ay poder, no ay Tribunal, ni violencia en el mundo, que pueda obligarle à ello. Por esto hablando Dios por su Profeta Oseas de los Sacerdotes, dixo que auian de comer los pecados del Pueblo: *Peccata populi mei comedent:* porque de la fuerte que lo que se come, se oculta, se deshaze, y se digiere: así se ocultan, y desaparecen los pecados oidos en la confesion. Y este fue el misterio de aquel candelero con siete luzes que atija en el Tabernaculo. Mando Dios a Moyses que hiziera vnas despauiladeras de oro para cortar las paueas de las luzes. No solo esto: sino tambien vnos vasos en que apagar las patetas: *Emanthoria quoque, & ubique emicta sunt extinguantur, sicut ac auro purissima.* No ad (dize el Abulense) la pureza summa que quiere Dios en su Templo. No se contento con que aya despauiladeras para las luzes; sino quiere que aya vasos con agua, porque no salga el mal olor de las paueas, *Proieciatur lybennum incensum,*

ne fumigaret cum delucerna ablatur foret: nam volebat Deus maximam puritatem, &c. O, lo que enseña esta ceremonia para los ministerios Sagrados! Pero mas para la confesion, dize el Pictauienfe. Que haze el Christiano quando le confiesa, sino cortar las paueas de las culpas, que se impedirian arder en amor, y subir à su centro de la Gloria? Veis al las despauiladeras; pero quiere Dios que aya mas: que estas paueas cortadas pueden echar mal olor de infamia contra el penitente. Pues aya (dize Dios) vnos vasos de oro: vnos Sacerdotes llenos de agua de sabiduria, prudencia, y compafsion, en q se apaguen las paueas, para q no salga el mal olor de las culpas: *Vasa extimthoria, idest, Sacerdotes aliorum vltia in confessione extinguentes.* Tanto como esto y dà Dios la honra del Christiano que se confiesa con el secreto de la confesion.

Pero, ya oigo la replica de alguno. Bien se (dize) que no me puede el Confessor descubrir à nadie. Bien conozco que como dezia San Agustín lo que sabe el Confessor en la confesion, lo sabe menos que lo que no sabe. *Minus scio quam id quod nescio.* No ignoro q estàr à mpecado mas oculto en el Confessor, que aun en mi mismo; porque yo lo puedo dezir, y el Confessor no lo puede manifestar. Pues que temes! Lo que perderè de mi credito con el mismo Confessor, O ciego! Defentraña este temor, y lo verás aprehensiuo sin fundamento: *Exentera hunc piscem.* Bastarà saber que el Confessor no oye para aprender; sino para olvidar; y no puede resultar de credito de el defecto que se olvida. Mas: Es por ventura de credito que lleue espinas la carca? Pues porque lo ha de ser que lleue pecados el arbol peccador? Pierde acaso vn video que se quebro, para con el otro que quedò entero? Ya se ve que no pues pudo este quebrarse como el otro. Pues si el Confessor es hombre tan fragil como tu: porque has de aprehender que perderas con el porque como fragil caiste: *Non erubescat peccator* (dize San Agustín) *confiteri peccatori peccatori.* Antes estas tan lexos de perder (dize San Cyrriano) que honras tu confesion con la confesion; *Confessione, confusiohem homo-*

Berch. II. 6. moral. in Exod. 17.

N. 12.

August. ap. Pa. br. aut. dom. 4. ad. in thez. Mend. in r. Reg. 7. ma. 6. ann. 25. Feb. 2. num. 5.

similes

Aug. li. de v. r. s. p. l. panit. 9.

Cyp. serm. de pass. De Chris. ser. deit. panit.

de forti egressu est dulcedo. Que fuerit fue-
este: Que dulcra? Que misterio? Ya sabeis
que yendo Sanfon a Thamnatha, le salio
al camino vn Leon que aterrava con su
vista. Apparuit catulus leonis savus, & rui-
giens, & occurrit ei. Huye, Sanfon, que
es evidente el peligro. Que es huir? Dize
el mancebo. Acometiò animoso al Leon,
y lo despedazò entre sus manos: Dilacera-
vit Leonem, quasi hadum in frustra dis-
cerpens. Bolviendo despues por el mismo
sitio hallò en la boca del vencido bruto vn
panal dulcissimo de miel: Ecco examen
apum in ore leonis erat ac favus mellis. Es
este el secreto del enigma? y el misterio
de la confesion, dize el Pictaviense. Camina
el alma à despotarse con Dios en el Sacra-
mento de la Penitencia; pero le sale el
Leon de la verguença al camino. Ea, alma:
camina, passa adelante en la confesion: ay
otro pecado? no ay mas. La conciencia di-
ze que si: prosigue. No puedo, que ay vn
Leon, que no me dexa pasar: Dicit piger
leo est in via: leo est foris, in medio platearũ
occidendus sum. O que cobardia: Arroja-
te, acomete, abre como Sanfon à este Leon
la boca; y hallaràs en este horror ven-
cido la paz, y dulcra de tu conciencia:
In ore leonis erat favus mellis. El Pictaviẽ-
se aora: In ore eius mel inveniet, in quan-
tum in sua penitentia dulcedinem, & conso-
lationem perpendet. Si, Catolico: es im-
posible que gozes esta dulcra, si no con-
fiesas tus culpas enteramente: Effunde si-
cui aquam cor tuum.

s. IV.

VENCE AL DEMONIO EL QUE
confiesa enteramente.

ES solo esta serenidad, paz, y dul-
cra de la conciencia la que ha-
llaràs venciendo la verguença?
Quid dabitur viro? Mucho
mas es. La segunda utilidad de
la entera confesion serà conseguir vna
victoria insigne del demonio, y salir de
su esclavitud. Que poco se le dà al
carcelero de que los presos corran, sal-

Fabr. ser. 6
Dom. 3.
Advent.

Prova. 2. 6.
& 22.
Abel. ante
g 11. in in
dic. 24.

Brev. li. 6
mor. in in
dic. 11.

N. 17.

Similes.

ten, y jueguen! Amigo: mirad que se
hunde la carcel, y se quieren huir los
delinquentes? No tengo cuidado, di-
ze: No esta cerrada la puerta? No tengo
yo las llaves? Pues poco importa que se
huelguen dentro. O Christiano! Poco
se le dà al demonio de todas tus obras
buenas, mientras el tiene las llaves de
tu boca; con el pecado que callas.
Que importa que en vna Ciudad pon-
gan guardas para la peste, si se dexan vna
de las puertas sin guarda? Que importa
reparar los muros para que el enemigo
no entre, si se queda vn portillo abierto
por donde pueda entrar? Lo mismo es
confessar los pecados, callando vno:
pues por esse portillo entra el demonio
como por su casa en el alma; pero
confessandolos todos: O Dios, y como
lo sienten! No aveis visto (Fieles) quando
juegan quatro de compañeros, si vno de-
cubre à su compañero las cartas, como lo
sienten los contrarios? Ya sabeis porque:
porque son perdidos en descubriendo el
juego. Son compañeros, de vna parte
el demonio, y la verguença: de otra el
penitente, y el Confessor. En descubrien-
do al Confessor el penitente el juego de su ma-
la vida, son perdidos la verguença, y el de-
monio: por esso sienten tanto vna buena
confesion. Viòse bien en vn caso que
trae el Clauiacense. Jactavase el demo-
nio de que tenia por fuya el alma de vna
muger que ya avia perdido el habla, des-
pues de aver callado vn pecado en la con-
fesion que hizo! Preguntòle Lucifer por
què se jactava, y respondió: Quia habeo lin-
guam eius in bursa mea: Porque tengo ya
su lengua en mi bolsa. El que oyò la con-
ferencia, avisò à su Confessor, y alcança-
ron con oraciones que le bolviera Dios el
habla à la muger. Confesòse enteramente:
y bolviò à oir que se lamentava el demo-
nio: perdido soy (dezia) que esta muger se
salva. No eras tu (dixo Lucifer) el que te
jactavas de que la tenias por tuya? O pobre
de mi (dixo) que descubrió ya su pecado al
Confessor, y venció la verguença que tenia!
Perdido soy: Perdido soy. Mas no solo
queda perdido, sino afrentado.

Cayò en tierra aquel Gigante de los
Filisteos con el golpe de la piedra que

Rid. fr.
10. de pe
nie.

1 Reg. 17

Aug. serm.
187. de
10. mp.

Fab. in auc
1. ar. ser. 3.
Dom. 4. ad
v. ni.

N. 19.

Simil.

Amb. in
Psalm. 37

Prov. 10.

le disparò David; pero sabeis como? Cayò
de ojos, dize el Sagrado Texto: Ce-
cidit in faciem suam super terram. Don-
de fue el golpe? En la frente: Infusus
est lapis in fronte eius. Segun esto,
no avia de caer sino de espaldas. Antes
por ser en la frente cayò de ojos, (dize el
Padre Matias Fabro. Ea, atended que
habla mistico, que en otra ocasion dis-
curriramos la letra. Es Goliath symbo-
lo del demonio (dixo San Agustin) y la
batalla es la que con el tenemos los Chris-
tianos. Quien lo hiere en la frente? El
que confiesà enteramente sus culpas, sin
que le embarace la verguença. Mas claro:
El que le arroja à la cara los pecados,
que pretendia el que se quedasen ocul-
tos. Pues es tanto lo que siente este gol-
pe la sobervia del demonio (dize Fa-
bro) que confundido esconde la cara de
afrentado? Cadit in faciem Daemon (son
sus palabras) quia confusione peccatoris,
machinatio illius confunditur, & sternitur.
Ea, Soldado Catolico, que vienes al Con-
fessionario à batallar con el demonio:
Arrojale à la cara esse pecado que occultas,
y le veràs, si perdido porque descubres el
juego de tu vida, afrentado porque ven-
ces la verguença: Effunde sicut aquam cor
tuum. Pero aun no he dicho lo mas.

s. V.

SANA EL ALMA, CONFESAN-
do enteramente.

LA tercera utilidad de confessar ente-
ramente, es que sanarà tu alma de
la enfermedad mortal que tenia.
Son las culpas (dezia San Ambrosio) vnas
calenturas ardientes, que tiran a dar al
alma la muerte eterna; pero si sale el fuego
à la boca, no son las calenturas de peli-
gro: Cum foras eruperint, spem adfer-
runt desinendi. Si salen à la boca los pec-
ados, facilmente consigue el alma la sa-
lud. En breves palabras lo dezia Salo-
mon: Vena vitæ, os iusti. Es vena de vida
la boca de el que confiesa sus culpas. Así
lo entiendo Nicolao de Lyra: Quia de

tali ore verba vitæ exeunt; in quantum
propria delicta verè confitentur. La boca
vena? Luego es sangria la confesion. Es
así, (dize Raulino), porque en la confes-
sion sale la mala sangre del pecado: Pec-
catum est malus sanguis: vena est os confi-
tentis. Notad la comparacion, que es
propissima. Para executar vna sangria,
què se haze? vereis que atan vna cinta al
brazo, que suele doler muy bien. Eise es el
dolor de las culpas caufado de considerar
la bondad de Dios, ò de el temor de per-
derle. Vereis tambien que estrejan el bra-
ço, para atraer la sangre que se pretende
facar. Eiso haze el examen, atrayendo à la
memorial las culpas para confessarlas. Lue-
go rompen la vena para que salga la mala
sangre. Eiso haze la confesiõ on, abriendo
la boca para dezir los pecados. Pero si se
rompiò poco la vena, què sucede? Què es
mala la sangria: porque sale la sangre co-
lada, y se queda dentro la mala que avia
de salir. Así tambien es mala la confesiõ,
no abriendo bien la boca para que salgan
todos los pecados; pero rompiendo bien
la vena: es vena de vida la boca de el que
enteramente confiesa: Vena vitæ, os iusti.
Reparo aora en qè se llama boca de justo;
y lo reparò San Gregorio en otro lugar del
Sabio, en que dize que el justo es acusador
de si mismo: Iustus prior est accusator sui;
porque si se acusa, como es justo? Y si es
justo, como se acusa por esso mismo, (di-
ze San Gregorio: porque con acusarle el
pecador se justifica; es, y se llama justo por
el mismo caso que se confiesa bien: Qui-
libet enim peccator conversus in se ipsis,
iam iustus esse ipsohæ, cum caperit accusa-
re quod fecit. in confessione sua.) Veis (Fieles) como es sangria de sa-
lud vna confesion entera de las culpas; pe-
ro si no: si se queda la mala sangre del pe-
cado callado: sino se manifiesta la enfer-
medad al Medico: se queda sin curar el al-
ma (dize San Geronimo): Si enim erubesc-
cat agrotus, vultus medico detegere, quod
ignorat medicina non curat. Tiene el pec-
ero la lengua medicina, dezia San Grego-
rio; que por esso aquellos que salieron al
pobre Lazaro à halagar sus llagas con la
lengua, son simbolo de los Ministros de
Dios, que curan con la lengua las llagas

Lyr. ibi. &
Salom. 1.
in h. c. de
de Confess
Raul. serm
14. de pe-
nie
simil.

Legion. ser
1. 6. 4.
Dom. 3.
Quas. 10

Prov. 18.

Greg. bo. 7
in Ex. 60.

N. 20.

Canis de
Sac. peni.
8. 5.
Tert. lib. de
penit
Hieron. in
Eccle. 10.
Conc. Trid
sess. 14.
c. 5.
Simil.

...VII. de el año ...

EXEMPLO, Y CONCLUSION DEL Sermon.

N. 28.

Pacion. por en ad. panti.

Terrul. lib. de penit.

Aug. lib. de serm. ebor.

Fr. m. Rod. 10. de exp. Vegeta. de Confes. 1. cap. 8.

E A, Christiano: bastará lo que has oido para que te resuelvas á confesar tus culpas enteramente? es posible que ha de podermas la verguença que la razon? mas te ha de doler que el infierno, el confesar? No, no, dize San Agustín: mejor es sufrir vna pequeña amargura en esta vida, que los cienos tormentos de la otra: *Melior est modica amaritudo in faucibus, quàm æternus cruciatus in visceribus.* No basta? pues oye para concluir, este clarissimo, que renace el Padre Francisco Rodriguez, de la Compañia de Jesus. En tiempo que florecia en la tierra la Fè Católica, Hugaberto Rey de aquel Reyno tuvo vna hija de tan peregrina hermosura, y discrecion, que le llamavan el milagro del mundo. Pidieronla para muchos Principes, y preguntada de su padre si queria casarse, mostró summa tristeza, y desgan de este estado. Instaron despues los mismos, y ella se escusó con que tenia hecho voto de castidad; y aunque el padre ganó dispensacion de el voto, se resolvió á no casarse, como ni á ser Religiosa, sino pidió al Rey le diera casa, y rentas para vivir con algunas donzellas Nobles, en recogimiento, y tantas obras. Cumplido por el padre su deseo, si antes era celebrada por su hermosura, lo empezó á ser por su señalada virtud. Porque toda su ocupacion era reparar, y edificar Iglesias, fundar Monasterios, servir en los Hospitales que edificó á los pobres, y ayunos continuos, silicios, disciplinas, larga oracion, y en todo vn espejo de santidad. En medio de tan exemplar, y rigurosa vida, murió la Princesa con general sentimiento de todo el Reyno, que la venerava por su gran virtud.

Vna señora Noble, que avia sido su Aya, deseava saber la fuerte que avia caído á la Princesa, quando vna noche, estando en oracion, de repente se abrió con gran ruido la puerta de su aposento, y vió

N. 29.

entrar gran multitud de demonios, que traian en medio vn alma en figura de muger, toda rodeada de fuegos, y atada con cadenas entretregidas de escorpiones. Turbóse con la vision la señora, pero el alma le dixo: no te turbes. Sabe que toyo la hija del Rey Huguberto, y eltoy condenada al infierno para siempre. La Aya, sin poder mas, se bolvió á Dios, diciendo: que es esto? Señor. Y vuestra misericordia? quien se salvará si esta se ha condenada? El alma entonces la arajo, diciendo: Oye, y verás que es mi la culpa, y no de Dios, que no quedó por su Magestad, si yo me huviera aprovechado de sus ayos. Has de saber que fui desde niña aficionada á leer, y quando me cansava, mecia vn page. Este á lacabar de leer, me pidió la mano para besarla, y así lo hizó tres, ó quatro vezes, cada vna con mas aficion, hasta que viendo que yo disimulava, se atrevió á mas, y en fin vine á ofender á Dios con él. Acudí á confesar este pecado con mi Confessor, y le dixe: Acusome, Padre, que hize vna deshonestidad con vn page. El Confessor imprudente se aflombró, y me dixo: Como, señora? V. Alteza tal cosa? avergonçeme, y dixé que no avia sido sino vn pensamiento. Ni de pensamiento, replicó con mayor imprudencia el Confessor. Con esto, yo corrida, dixé que avia sido en sueños, y acabe la confesion callando el pecado, y me levanté con nuevo sacrilegio. Despues hize las limonías, y penitencias que sabes para que me perdonara Dios; pero sin confesar, no era posible conseguirlo. Su Magestad me pagava aquellas obras con muchas inspiraciones, para que me confesalle, me avisó en mi enfermedad, que era la vltima, y oí vna voz que me dixo: Confesiate que aun no es tarde. Hize llamar al Confessor, dixele que avia sido gran pecadora que me oyesse. Me respondió que eran tentaciones, que no hiziesse caso, y de allí á poco espiré, y cargaron con mi alma los demonios, y dieron con ella en el infierno, donde sin remedio he de penar para mientras Dios fuere Dios. Dicho esto, desapareció, con tanto estruendo, que parecia hundirse el mundo, dexando vn olor pestilencial que duró por muchos dias.

N. 30.

Maf. q. 229. Simil.

Genf. 38

Esperanc. in suis secl.

Vide. serm. 34. a nu. 22

Augul. lib. 2. de V. sit. infr. c. 5.

Binar. de penit. conf. cap. 1.

1. Reg. 17. num. 5.

In. tit. 15. nu. 1

O Christiano! Mira en lo que paró el callar vn sólo pecado en la confesion: y mira (dize San Basilio) el Confessor que eliges para confesar tus pecados: busca el mejor, como buscas el mejor letrado, y Medico, para tu pleyto, y tn salud. O Padres Confesores! Quien echó al infierno á esta Princesa, sino la imprudencia de su Confessor? quien quitó á Zaran el mayorazgo de su casa? leed el texto: Empezó á nacer, y la partera le ató, y apretó la mano con vna cinta: *Ligavit coccinum.* Muger: Qué hazes? al nacer le aprietas? el mayorazgo le quitas. Retiró el brazo, y se quedó sin la gloria de primogenito: *Retrahente manum.* Si el Confessor aprieta, se aflombra, y haze extremos al oír la primera culpa: como no ha de retirarse el penitente de confesar las demás, para perder el mayorazgo de la gloria (dize vna devota pluma) *Pecatos mali operis manum educit: tu rigide stringis; retrahit manum, dimidiat confessionem, perdis primogenituram.* Aya agrado al principio, para que no dexé el penitente de confesar, y aya (Catolico) resolucion de confesar enteramente, para conseguir estas utilidades, y no incurrir en tan formidables daños. Toma el vilisimo consejo de San Buenaventura, de confesar primero el mayor pecado, y que mas verguença te caula; que huirán los demás, como los Filisteos al ver muerto á Goliath, que era el mas fuerte de todos: y como huyó el



Exercito de Holofernes, al oír que la Judith valerosa avia corrado á su General la cabeza. No adviertes que el Confessor es vno de los que se han de hallar en el Valle de Josaphat, para el Juuyzio? pues si alli lo ha de saber sin que te aproveche, sino para mayor condenacion porque lo callaste; díselo aora para tu eterna salvacion. Quieres que Dios haga para ti otro Evangelio? Ha de abrir para ti vna puerta falsa en el Cielo, por donde ninguno entró? No lo hará de ninguna fuerte: Por aqui has de pasar, si quieres salvarte. Salga esse Jonás á las aguas de la confesion, para que calme la tempestad de tu conciencia: para vencer al demonio: Para que sane tu alma: y para tener mano derecha en el dia del Juuyzio. Ea, que das á entender que tienes poco la ofensa de todo vn Dios; pues duele poco la muela que no obliga á abrir la boca para arrojarla. Qué hiziera aque lla Princesa condenada, si le diera Dios licencia para confesar sus culpas? Qué hizieras tu, si te hallaras en el infierno? Sin duda que confesarías á gritos. Confiesa en secreto, y confiesa todos los pecados desde la primera confesion mal hecha, y todos los sacrilegios de las Confesiones, y Comuniones. No lo propones así? Llega pues: Señor mio Iesu Christo, &c.